

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 9 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,514

## Parte Oficial.

### Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando oficial mayor del ministerio de la Gobernacion á D. Rafael Bethencourt y Mendoza.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos jubilando á D. Antonio de Padua Romero y Giner, presidente de Audiencia cesante, y declarando cesante á D. Daniel Rodríguez.

—Otros trasladando á D. Eduardo Triollo Salles á la plaza de magistrado de Barcelona; á D. Enrique Lessús á igual plaza de la Audiencia de Sevilla; á D. Pedro Saenz de Russio á la de Albacete; á D. Antonio Vazquez Illá á la de Palma; á D. Antonio José Caracuel á la de Búrgos, y á D. Jacinto Cudos á la de Cáceres.

—Otros conmutando la pena de presidio correccional impuesta á Matias Perez Lázaro y otros por la de destierro, é indultando á Lorenzo Ortiz Garayo y otros del resto de la pena de prision correccional que les fué impuesta.

**Guerra.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar á D. Salvador Casañas, obispo de Urgel, y á D. Felipe Mendez de Vigo.

—Otros disponiendo que el brigadier D. Carlos Navas cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Estella, y nombrando para esta plaza al brigadier D. Angel Santos y Mateo Sagasta.

**Fomento.**—Real orden declarando incompatible el cargo de vocal eclesiástico de las juntas provinciales de instruccion pública con el de profesor de uno de los establecimientos públicos de enseñanza de la provincia.

—Real decreto concediendo la jubilacion al inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Minas á D. Roberto Kith y Fernandez de la Somera.

—Otro promoviendo á dicho empleo á D. Eugenio Maffei y Ramos, que es el mas antiguo de los ingenieros jefes de primera.

—Otro nombrando jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terce-

ros de dicho ministerio, á D. Ecequiel Moreno Lopez de Ayala.

### DISCURSO

pronunciado por D. Cristóbal Mártes en el Comité Central el 1.º de Noviembre.

(Conclusion.)

El estado permanente de perturbacion en que ha vivido y vive el partido democrático-progresista en Madrid y en provincias, es una realidad tristisima, y no sirve cerrar los ojos delante de ella, porque los ojos cerrados al fin se abren, y la realidad se vé.

El remedio no está en callar ni en fingir; el remedio no está en disimular, el remedio no está en decir por nuestras palabras que queremos todos lo mismo, cuando con nuestros hechos desmentimos nuestros pensamientos. El remedio estaria, si se quisiera, y yo creo que no puede ser, en procurarlo y en realizarlo acomodando nuestros pensamientos con nuestras obras. Pero ¿si no puede ser!

No está en la cuestion de conducta la causa de nuestras divisiones, ¿Ha sido puro arbitrio ni capricho de nadie molestar á los correligionarios de provincias para que vengan aquí á constituir el Comité Central?

Aun antes de que estuviese completa en todas ellas la organizacion de nuestro partido—¿á qué callarlo?—yo en la Junta directiva interina dije ya que estaba resuelta esta convocatoria por nuestro ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya autoridad de jefe he reconocido yo constantemente; si bien ahora, por honra de todos, empezando por honra suya, entiendo yo que, cuando la representacion del partido está aquí, el Comité Central es el jefe del partido, y lo digo yo ahora que ha salido de mis manos la direccion del partido. Hay jefes de soldados, pero no hay jefes de hombres independientes que aspiran á realizar un dia el ejercicio de la soberania nacional.

¿Ha sido acaso algun capricho de mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla quien habia de moverle á solicitar de mí esta convocatoria? No, ciertamente. Con la misma tristeza que yo, consideraba la situacion de nuestro partido. Pero yo veia que mientras él profesaba respecto á la conducta determinadas opiniones, creyendo que no puede ni debe abandonar un solo dia aquel procedimiento que él por su voluntad escogió hace ya cerca de siete años, yo entendia y entiendo que son otros los procedimientos y los medios más propios y más adecuados á la opinion, y más justos, por donde debia enderezarse la marcha y la accion de nuestro partido.

¿Puede haber nada más grave que esta

disidencia en punto tan trascendental?

Por mucho tiempo, él y yo, y los que con nosotros pensaban, hemos procurado conciliar esas diferencias, y no ha contribuido poco á que nos conciliáramos el mútuo y verdadero cariño que nos tenemos. Pero las circunstancias son superiores á los hombres, y cuando imperaba la política de guerra, yo sentia palpar el disgusto y las reclamaciones de los partidarios de la política de paz; y cuando parecia prevalecer la política de paz, D. Manuel Ruiz Zorrilla sentia palpar las reclamaciones y las protestas de los partidarios de la política de guerra. Porque se puede tener autoridad, hasta cierto punto, sobre las obras; pero sobre las conciencias, sobre el convencimiento, no hay hombre que pueda tener suficiente autoridad.

Y esta es la verdad de las cosas, la triste realidad en que nos encontramos.

Los partidos son organismos sociales donde se encarnan las ideas, los deseos, los intereses y las pasiones de una parte de la sociedad en que viven: son todo aquello que les hace moverse, obrar constantemente en la direccion de sus fines; y así resulta que la accion es la primera condicion de vida de todo partido político. Nosotros no podemos tener accion, no, no la tenemos estando como estamos, porque no podemos marchar desembarazadamente en ninguna direccion determinada.

Ya sé yo que los partidarios de la revolucion á todo trance me acusan á mí de ser una rémora á la accion revolucionaria, y puede que sea verdad, puede que tengan razon: en el hecho, puede que la tengan. Yo soy un hombre convencido, como los demás, y cuando veo que mi partido quiere lanzarse á aventuras que yo condeno, porque no me parecen justas y entiendo que no han de tener sino un término desastroso, procuro que no entre en esas aventuras. En este sentido soy una rémora á la accion revolucionaria.

Los partidarios de la revolucion á todo trance, que temen que se enerve el espíritu de nuestros parciales con estas luchas—y tal vez, en la opinion de los murmuradores y mal pensados, dan satisfaccion á codicias ilegítimas convencidos de lo bueno y de lo malo, de aquello en que pueden tener razon y de aquello en que no la tienen, enervan la accion del partido en la esfera de la legalidad, y para todo lo que sea coadyuvar á la defensa de nuestros principios, á la defensa de nuestros intereses y al logro de nuestra obra por este camino, como que les parece malo, oponen tambien obstáculos y dificultades.

Y de esta manera nos causamos tales mútuos embarazos, que verdaderamente no servimos para nada.

Así, sin saber cómo, ha resultado que esta conciliacion á que hemos venido á

dar fuerza los hombres de buena voluntad; así ha resultado, digo, que en vez de establecerse aquellas corrientes necesarias de amor y de simpatía, se ha ido estableciendo una corriente de recelos, de sospechas, de enemistades y de dudas entre todos. De donde resulta que absolutamente no servimos para aquella accion política indispensable á la vida y al bien de los partidos. Y que este es así, ¿á qué negarlo? Pues retirémonos.

No nos engañemos: no vengamos á decir que el peor de los males es la separacion. El peor de los males y de los pecados es el engaño y la envidia: y lo digo yo, que á costa de mi reposo, de disgustos, de mi trabajo y hasta de mi salud algunas veces, he venido mas de dos años conciliando, oyendo, procurando calmar las pasiones de los unos y de los otros; procurando sobre todo, desarmar las cóleras individuales é injustas que contra mí se suscitaban y que no teniendo origen en mi conducta, habian de tener un origen mas hondo, el origen de las sospechas que les inspiraba mi manera de proceder y de pensar.

Pues bien, señores, nace de aquí una gran necesidad, la de declarar cual es nuestra conducta y la de hacerlo de una manera clara y terminante y sin atenuaciones, de suerte que resulte bien claro lo que cada cual piensa su esta gravísima crisis, y solo atendiendo á estas consideraciones, por eso declaramos con pesar, que no podemos aceptar modificacion alguna en la primera ni en la segunda parte de la proposicion. (Una voz: ¿Y la tercera?) Respecto á la tercera, parece que la modificacion que proponemos se impone por los antecedentes.

Así como digo que el acuerdo en la conducta es más difícil que en los principios, así digo que otro tanto acontece relativamente á las tendencias; y hay aquí diversidad de tendencias, ¿á qué negar? ¿Pues no fué reflejo de esta diversidad la necesidad que tuvimos de discutir este punto en las conferencias de Biarritz? ¿Pues no procuramos resolverlo con la fórmula que me recordaba hace poco mi querido amigo el Sr. Muro, y anoche el Sr. Azcárate?

Buscamos, es cierto, una fórmula, y al cabo de tres dias de buscarla, la encontramos. Y cuando hombres como nosotros, poseidos de tan buena voluntad como estábamos, penetrados de la necesidad de la concordia, tardamos tres dias en hallar esa fórmula, ¿no dice esto bastante la grave disidencia en que vinimos á encontrarnos y en que realmente nos encontramos?

Pues bien, señores, buscamos una fórmula, con la cual hemos vivido hasta ahora, pero con la cual hemos vivido mal, muy mal. Esta fórmula no satisfizo generalmente á nadie: provocó disgustos y re-

—4—

vida, pero nosotros debemos agruparnos á la popa del buque que nos conduce y de pie, sombrero en mano y la mirada fija en la estela recorrida, dar el último adios con cariño y con respeto al que nos precede, quizás por poco tiempo, en los misterios insondables de lo desconocido.

Há muerto D. Santiago Capella, y ya no veremos en estos salones su rostro venerable, ni escucharemos más su cariñosa palabra; pero siempre vivirá entre nosotros su recuerdo y nos servirá de estímulo y de ejemplo su honrada vida, dedicada toda ella al cultivo de la ciencia y á la práctica de la virtud.

Terminadas estas frases que el sentimiento dicta, entra ahora la parte árida y enojosa de mi trabajo. El reglamento ordena que en este solemne acto de la inauguracion, se pronuncie un discurso por el Presidente del Ateneo ó en su defecto por uno de los Vice-presidentes. No por rehuir el trabajo que esto me produjera, sino por dar brillantez al acto y proporcionaros á vosotros las dulces emociones del que escucha una obra perfecta y acabada, he rogado á mis queridos compañeros que se encargasen de ello; pero mis repetidas súplicas no han conseguido vencer su resistencia. Aquí me teneis, pues, en la misma situacion que el que tiene que subir una pendiente fuerte y escarpada, sin contar con fuerzas para ello, y antes de comenzar el ascenso, os pido perdon por mis pasos vacilantes y por la fatiga que vais á experimentar escuchando mi respiracion cansada y anhelosa.

Es costumbre en casos semejantes, disertar sobre puntos generales: hacer observaciones que se refieran al conjunto de una ciencia y examinando su desarrollo en diversos momentos históricos y la relacion que la une con las demás ciencias sus hermanas, deducir de este exámen puntos de vista nuevos, que cual chispas brillantes iluminen el camino que debe recorrer la humanidad. Más para hacer esto, son precisas condiciones de que yo carezco por completo: para volar y elevarse á tal altura, son indispensables las alas del águila.

Mi propósito es mas limitado y mucho mas modesto: intentaré solo en este humilde trabajo que tengo la honra de leeros hacer algunas observaciones sobre un problema que ha sido

—5—

objeto de vivas y ardientes discusiones; problema que á todos interesa y cuya solucion buscan, el sabio en el silencio de su gabinete y las muchedumbres agitándose febrilmente en el delirio de la revolucion. Me refiero al socialismo.

La sociedad actual, basada sobre la propiedad y la libertad individual ha conducido á la humanidad á un alto grado de desarrollo y cultura, pero al lado de resplandores brillantes, hay puntos negros, cuadros tan tristes que al examinarlos no puede uno menos de preguntarse: ¿No seria posible mejorar este estado de cosas? ¿No deberia modificarse la organizacion social de manera que esto no ocurriese?

De mí sé decir que cada vez que examino la llaga del pauperismo; cuando veo al honrado trabajador que vá de puerta en puerta pidiendo trabajo que todos le niegan y considero la vuelta á su hogar, donde le esperan su esposa y sus hijos, y ni él lleva pan ni en el hogar le hay; y pasa un dia y otro y cada momento la necesidad aumenta y ofrece su trabajo por menos de lo indispensable para vivir y aun en esta proposicion encuentra competidores, y ¡veo la lucha por la vida, entre hombres hambrientos, y noto lo que hay de feroz en ella, y veo naufragar ante las exigencias imperiosas de la naturaleza, las cualidades del espíritu, y el hombre pierde la honra y la mujer pierde el pudor y de los hijos desaparece la inocencia, y ese hogar que debia ser santo y tranquilo, como templo de amores y nido de familia lo veo convertido en cubil de fieras, comprendo que en muchos espíritus se halla levantado enérgica protesta contra una organizacion social en la que se desarrolla como enfermedad endémica el proletariado y el pauperismo.

Al ver tantas lágrimas y sentir tantos dolores, nace por lo menos la duda de si estas desventuras son irremediables é hijas solamente de nuestra naturaleza limitada é imperfecta, ó si por el contrario reconocen por origen algun vicio ó algún crimen que mancha nuestro estado social, como la esclavitud, por ejemplo, manchaba á la sociedad antigua.

Y de la manera que la invasion germánica arrolló cual torrente incontrastable el antiguo edificio social, sembrando la

clamaciones en la derecha y en la izquierda; la opinion pública nos censuró, y es preciso confesar que no tuvimos gran acierto.

De todos modos, allí no adoptamos una fórmula definitiva y eterna; allí buscamos una manera de vivir, como buscamos otra fórmula de transacción para que D. Manuel Ruiz Zorrilla continuase en París manteniendo la política de guerra, mientras que aquí continuábamos haciendo la política de lucha legal.

Pues ahora viene aquí á este Comité á verse la disidencia que existía entre muchos de nosotros, y que se revela por las palabras de algunos de los señores representantes de provincias y por el asentimiento de muchos de los de la prensa en la cuestion de conducta.

¿No es verdad que cuando se acuerde en unos ó en otros términos será del todo inútil?

Nosotros no podemos admitir ni aún aquella modificación recomendada por el Sr. Azcárate, enderazada á que se pusiese al lado de la política de lucha legal el derecho revolucionario; derecho que nadie niega en razon oportuna, sobre todo en ocasiones justas, porque su primera condicion es la justicia, y la justicia es la primera fuerza de las revoluciones.

Respecto á la tercera parte de la proposicion, ¿cuánto me duele la situacion que en este asunto ocupan mis dignos amigos, que vinieron del partido federal, y que abandonaron, los unos, la palabra y el sentido de la federacion; los otros, la palabra, conservando siempre cierto sentido! Yo lo siento porque estimo en lo que vale su concurso; porque sé el altísimo puesto que ellos han sabido ganarse en las diversas esferas de la vida en que han empleado su trabajo y su entendimiento; por que sé lo que importa la presencia de hombres como ellos; por su autoridad y por su ejemplo, en el partido democrático progresista.

Pero tengo que decir, con todo dolor, pero tambien con toda franqueza, que es verdad, señores, que hay aquí, en esta cuestion de tendencias, diversa apreciacion de las circunstancias por unos y por otros.

Mientras, por ejemplo, mi ilustre y respetable amigo el Sr. Salmeron y otros muchos, y el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, sostienen que debemos poner la proa al rumbo del sitio donde se encuentra esperándonos, quizá ya confundido con nuestra vanguardia, el Sr. Figueras con sus federales orgánicos, hay otros—y yo soy uno de ellos—que entienden que debemos apartarnos completa y radicalmente de ese rumbo y poner la proa al rumbo opuesto; porque solo así desvaneceremos recelos y sospechas; solo así tendremos la opinion del país y del ejército, y sin éste no se puede intentar revoluciones, no se puede soñar más que en ilusiones y en catástrofes.

¿Quién se equivoca? ¿Quién acierta? No lo sé. Pero es lo cierto que yo pienso de esta manera, mientras que algunos de mis antiguos amigos piensan de esotra.

Esto es muy grave; esto no puede quedar en la sombra. Es absolutamente indispensable una fórmula más clara y más precisa que la de Biarritz.

Este punto no es ni más ni ménos sagrado que los otros, y en este punto establecimos un convenio, una fórmula para no romper. Así hemos vivido cierto tiempo; no podemos ya vivir más.

Si estamos de acuerdo podéis aceptar la proposicion. ¿La aceptais? (Algunas voces: No). Pues entonces todo acuerdo es imposible.

He expuesto, señores, con toda claridad mi pensamiento respecto á la política que hemos de hacer.

Se me olvidaba una cosa, que nadie ha dicho: ¿es que se trata aquí de juzgar la política de benevolencia? ¿Quién la ha acordado jamás?

Lo que digo es que el 8 de Febrero se realizó un cambio en la política española; yo no voy á examinar ese cambio: todos sabéis en lo que el cambio consistió y sería prolijo entrar en ningun género de explicaciones. Teniendo en consideracion ese cambio, se discutió la linea de conducta que debíamos tener en presencia suya, y se acordó esta fórmula que yo mantengo ahora y que está completamente en el sentido de esa proposicion. (Leyó la fórmula). Esta fórmula es precisa y franca, y marca la diferencia que hay entre la política que yo he de llamar—sin ofensa de nadie—política de buena fé y la de pesimismo.

La que yo prefiero es aquella que, firme en mantener nuestros ideales y nuestras declaraciones, que manteniendo siempre vivo el recuerdo de ese motivo de separacion fundamental y perpétuo de este y de todos los gobiernos de la monarquía, que censurando todos los actos de la política de este gobierno que sean dignos de censura y de ataque, reconozca en el sentido general de la política de los partidos que le son afines todo aquello que les afecte en realidad, separándose de la política conservadora.

Y no más, señores. He molestado demasiado á la reunion. (No, no.) Entiendo que he expuesto verdaderamente la triste realidad de nuestra situacion.

Que es triste la separacion. ¿quién lo duda? Pero es más triste que la separacion continuar en este estado de perturbacion, de impotencia y de desconcierto en que hemos vivido hasta ahora.

¡Quiera Dios que la separacion pueda contribuir á que los que vivan juntos vivan identificados en lo que identificados deben vivir todos los partidos políticos, y que su vida no sirva de escarnio y de diversion á sus enemigos!

He dicho.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Presidencia del señor D. Gabriel Sanchez Cid.

Abierta á la una de la tarde, se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una proposicion de los señores Guirao, Ramirez y Amat Garcia, pidiendo la subvencion de 3000 pesetas para el Colegio de segunda enseñanza de Velez-Rubio, siempre que cuente inscritos en matrícula, para enseñanza oficial, con 40 alumnos.

El Sr. Guirao hace uso de la palabra para apoyarla demostrando la conveniencia de que la corporacion se dedique á fomentar los intereses morales é intelectuales de los pue-

blos. Dice que por el aislamiento de Velez-Rubio que se halla á 19 leguas de Murcia y á gran distancia de Almería, las familias tienen que hacer grandes sacrificios para dar educacion á sus hijos. Los alumnos matriculados son este año 56 y llegará el día en que con el importe de las matrículas y grados se compense el importe de las 3000 pesetas que ahora se piden.

Se aprueba la proposicion y se acuerda el nombramiento de una Comision que dé dictámen sobre ella.

Se leyó otra proposicion pidiendo que la misma subvencion que se solicita para Velez-Rubio sea igualmente otorgada á cualquier otro Colegio que se halle en idénticas condiciones.

La apoyó el Sr. Ruiz Carrillo en breves frases,

El Sr. Guirao dice que no quiere privilegios, pero entiende que hay razones especiales en favor de Velez-Rubio.

El Sr. Ramirez Carmona dice que no habiéndose emitido todavía dictámen acerca de la primera proposicion, cree que la del Sr. Ruiz Carrillo debe considerarse como una adición de la del Sr. Guirao. En su distrito, en Purchena, hay otro Colegio, y acaso él podía creer que tenia tambien derecho á pedir igual subvencion.

Se leyó un informe de la Comision respectiva diciendo que el Juzgado de primera instancia es el único que debe designar el establecimiento á que haya de ser conducida Doña Manuela Vivas.

Se leyó el informe respecto á la solicitud de Doña Encarnacion Barranco por el que se declara que al señor Gobernador corresponde el cumplimiento de lo que pide.

Se lee otro dictámen autorizando al Ayuntamiento de Carboneras para que practique el estudio de una carretera, á fin de que despues pueda acordarse la subvencion que ha de señalársele.

Se leyó una Real orden para que las obras públicas provinciales sean dirigidas por un Ingeniero de Caminos.

Se leyeron otros dictámenes sobre asuntos insignificantes.

Se lee el referente al reintegro de 3257 pesetas que pagó indebidamente D. Salvador de la Cámara como

Director del Instituto de segunda enseñanza, y se acordó que en el improrogable plazo de un mes abone dicho señor en la Depositaria la mencionada suma.

Se leyó el emitido sobre la reclamacion del Ayuntamiento de Tabernas pidiendo la rebaja del cupo de consumos, y se acordó que debe reducirse á la mitad el cupo que á Tabernas se exige.

Se desestimó una instancia de la misma índole de un vecino de Purchena.

Se aprobaron las ordenanzas municipales de Lijar.

D. José de Campos pide se le indemnicen los perjuicios que le causó en una finca el bombardeo del 30 de Julio de 1873, ordenado por Contre-ras.

Todos los diputados se echan á reir y los espectadores tambien.

D. Serafin Perez pide se le libre certificacion de las cantidades que el Estado y la Diputacion habian de abonar para las obras de la variacion del cauce del rio de Adra, segun Real orden de 4 de Mayo de 1863.

D. Mariano H. Fernandez pide se declare provincial el camino de los baños de Sierra-Alhamilla.

Se leyó la Real orden desestimando la reclamacion sobre límites jurisdiccionales entre Gergal y Tabernas.

D. Manuel Salmeron solicita se le gratifique por el tiempo que ocupó el cargo de Administrador del Hospital y Hospicio.

Se leyó una instancia de doña Aurora Iribarne pidiendo se le abonen los sobre-sueldos que se le deben como profesora más antigua de esta capital.

El Sr. Sanchez Cid hace un ruego á los señores diputados para que activen los trabajos de las comisiones á que pertenecen, y se levantó la sesion.

Eran las 3 y 8.

De Turrillas recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy señor mio: Me extraña mucho que no habiendo mas administraciones que la de Almería y Nijar para que puedan llegar á esta los periódicos, haya tanto atraso como hay, pues hace bastante tiempo que no recibo muchísimos números y no sé donde pueda estar la pérdida de ellos; por lo tanto espero vea la manera de po-

semilla del individualismo, de igual modo parece que estaria justificada una nueva invasion de gente ruda, pero de corazon noble y de ideas nuevas, que dieran buena cuenta de esta actual sociedad, que no se puede negar vá adquiriendo alguna herrumbre con el tiempo, y con el olvido de su principio y de su fin.

Hay voces misteriosas que se diria que evocan los acontecimientos y si los gritos de dolor de las esclavas en cuyos cuerpos clavaban estiletes de oro y plata las damas romanas para distraer su aburrimiento, parece como que llegaron hasta lo mas profundo de las selvas del Norte, casi hay que temer que en un porvenir no muy lejano, los ayes lastimeros de tantos heredados de la sociedad presente, despierten, no sé en que punto del horizonte, á no sé que otra raza guerrera, que traiga en la punta de sus picas la destruccion de lo que existe y en el lema de su bandera principios nuevos que regeneren la sociedad.

El mal es tan grave que desde el principio viene ocupando en su exámen á ilustres pensadores: no es mi ánimo, ni cumple á mi propósito hacer aquí una relacion de los diversos sistemas socialistas que al decir de sus inventores eran el remedio eficaz de tantos males, mas todos ellos pueden reducirse á sus grupos generales.

Los primeros llamados generalmente comunistas, pretenden el que Estado debe constituirse en tutor universal, y obligando á cada uno á trabajar segun sus fuerzas y dándole participacion en los beneficios en proporcion de sus necesidades, constituir de este modo una sociedad en la que no haya ni pobres ni ricos.

Los segundos conocidos con el nombre de individualistas, lo esperan todo de la iniciativa individual: formulan su sistema económico en la célebre fórmula *laissez faire, laissez passer*, y creen que la mision del Estado debe limitarse á proteger el libre desarrollo de la actividad humana y á garantizar á cada uno la propiedad absoluta del fruto de su trabajo.

Los terceros á quienes más comunmente se llama socialistas, ocupan con sus teorías un término medio entre los dos an-

#### Señores:

Por tercera vez tengo la honra de ocupar este sillón, alto premio con que quereis recompensar, no mis méritos que son bien escasos, sino mis aficiones y cariño á este centro científico y literario, y seria omision imperdonable que las primeras palabras que desde él os dirijo, no fuesen testimonio de mi profunda gratitud.

En ocasiones parecidas os he dicho cuanto mi corazon agradecido me dictaba, y ahora he de deciros lo propio, porque no es posible que yo me canse de daros gracias, cuando vosotros no os cansais de colmarme de favores. La única manera que tengo de poder corresponder en cierto modo á la distincion inmerecida con que me habeis honrado, es consagrando cuanto soy y cuanto valgo á este Ateneo, y aunque es mezquina ofrenda, recibidla con benevolencia.

Otro deber tengo que cumplir, bien triste por cierto, y es dedicar desde este sitio y en nombre del Ateneo, un recuerdo cariñoso al primer presidente que esta Sociedad tuvo, á uno de sus fundadores, al maestro de muchos de vosotros, al amigo de todos, al inolvidable D. Santiago Capella.

En esta navegacion á través del tiempo y del espacio que constituye la vida, una ola ha arrebatado á uno de los mejores: acaba de sumergirse en los abismos de lo infinito: la humanidad sigue su marcha; nuevas generaciones vienen á la



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## ¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de  
**CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,**

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.  
 Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

**CAÑA DE AZÚCAR,**

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

**DON JOAQUIN M.<sup>A</sup> GONGORA,**

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.  
 Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

**doble yodurado de caña de azúcar,**

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
**20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 1.

### CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

## HOSPEDAGE FRANCÉS á cargo de Mr. Henry Cabonne antes Cervceria Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economia.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

### EL MEDIODIA.

## COMPANIA A DESEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

### ¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
**6 PRINCIPE ALFONSO, 6,**  
**ALMERIA.**

**DONDE POR**  
**10 REALES SEMANALES**  
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración además de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.

## GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Dirigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Tónico-geritales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.  
 Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal. En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

## GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe, 53.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

## LA CENTRAL.

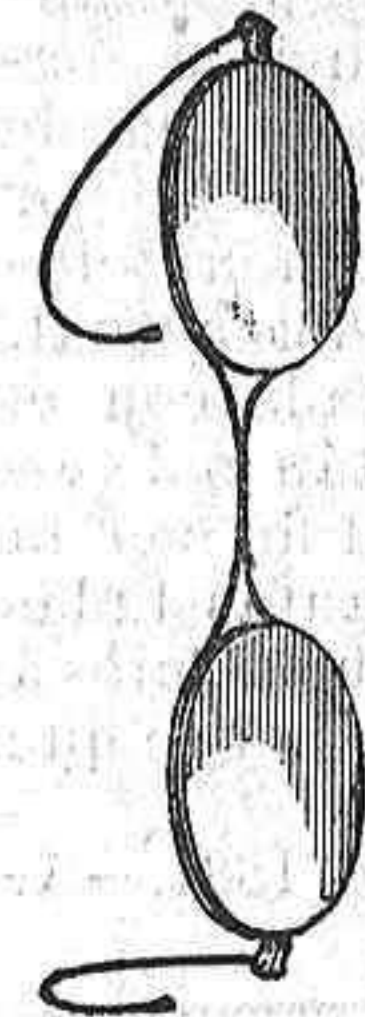
Domicilio social en Paris; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscopicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demas, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiéndole que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 á 60 reales con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, fisica y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenes de las primeras capitales

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA. Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.